



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 31-2012

16-08-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día dieciséis de agosto del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Silvia Nohely Carreón Chicata, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe y Miguel Quispe Tipo, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Oficio Múltiple Nº 127-2012-GR-PUNO/P, proveniente de Presidencia Regional, por el comunica reunión de trabajo de la problemática de limite interdepartamental Puno y Moquegua.
3. Oficio Nº 1273-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la reconsideración del Ministerio Público al Acuerdo Regional Nº 058-2012-GRP-CRP.
4. Dictamen Nº 016-2012-CRP/CODS presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre solicitudes presentados por el Secretario General del SUTE Puno.
5. Dictamen Nº 003-2012-CRP-CORNMAyDC, presentado por la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil sobre el Plan de Operaciones para la Simulación y Simulacro de Sismos 2012.
6. Oficio Nº 1272-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite las observaciones formuladas a la Ordenanza Regional Nº 024-2011, que declara de necesidad e interés regional la formalización y reordenamiento de la pequeña minería y minería artesanal en la Región Puno.
7. Oficio Múltiple Nº 007-2012-ANCOR-PERU/PR, proveniente del ANCOR PERU, por el cual nos comunica asistencia al II Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú del 23 al 27 setiembre del 2012.
8. Oficio Múltiple Nº 010-2012-ANCOR-PERU/PR, proveniente del ANCOR PERU, por el cual convoca a reunión de coordinación de Consejeros Delegados con carácter urgente.
9. Oficio Múltiple Nº 126-2012-GR-PUNO/P, proveniente de Presidencia Regional, por el invita a entrega de obra I Tramo Sina-Yanahuaya

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, manifestando que en esta ocasión se dispensara la lectura del acta correspondiente en virtud a la premura del tiempo.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Oficio Múltiple Nº 127-2012-GR-PUNO/P, proveniente de Presidencia Regional, por el comunica reunión de trabajo de la problemática de limite interdepartamental Puno y Moquegua.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----
 • Oficio N° 1273-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la reconsideración del Ministerio Público al Acuerdo Regional N° 058-2012-GRP-CRP.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----
 • Dictamen N° 016-2012-CRP/CODS presentado por la Comisión de Desarrollo Social sobre solicitudes presentados por el Secretario General del SUTE Puno.-----

Consejero Paredes Quispe.- Sustenta el dictamen presentado por su comisión respecto a las solicitudes presentadas por el Secretario General del SUTE Puno.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el documento sustentado.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que no está detallado en el dictamen cuales son las presuntas acciones irregulares del Director de la DREP, lo que deja constancia en el presente acta de tal hecho.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales el Consejero Delegado lleva a votación la aprobación o no de este dictamen con el resultado siguiente: aprueban diez votos y se abstiene un voto, quedando aprobado por mayoría el dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, debiendo proceder conforme las recomendaciones.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se encuentra presente el Oftalmólogo Edgar Benavente Zaga, quien pide un espacio para exponer el tema referido al Centro Oftalmológico que funcionara en nuestra ciudad.-----

Oftalmólogo Edgar Benavente Zaga.- Expone ante el Pleno del Consejo Regional sobre el Centro Oftalmológico que funcionara en la localidad de Salcedo manifestando los beneficios que traerá a la población así como las características físicas de dicho centro de igual manera expone sobre el área total y las colindancias que tendrá este Centro de Salcedo, concluyendo su participación.-----

Consejero Delegado.- Agradece al doctor Benavente Zaga por su exposición.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Infraestructura.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Dictamen N° 003-2012-CRP-CORNMAyDC, presentado por la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil sobre el Plan de Operaciones para la Simulación y Simulacro de Sismos 2012.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Sustenta el dictamen presentado por su comisión respecto el Plan de Operaciones para la Simulación y Simulacro de Sismos 2012.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el documento sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión, en mérito a que faltaba suscribir los miembros de la comisión en el documento antes mencionado.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----

- Oficio N° 1272-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite las observaciones formuladas a la Ordenanza Regional N° 024-2011, que declara de necesidad e interés regional la formalización y reordenamiento de la pequeña minería y minería artesanal en la Región Puno.-----

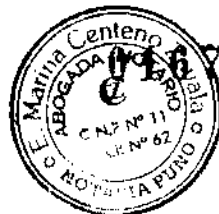
El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Económico.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete y ocho de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

Handwritten signatures of several members of the Regional Council.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 2016
 Ing. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TÉCNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature of the Secretary of the Regional Council.



- Oficio Múltiple N° 007-2012-ANCOR-PERU/PR, proveniente del ANCOR PERU, por el cual nos comunica asistencia al II Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú del 23 al 27 setiembre del 2012.-----
- Oficio Múltiple N° 010-2012-ANCOR-PERU/PR, proveniente del ANCOR PERU, por el cual convoca a reunión de coordinación de Consejeros Delegados con carácter urgente.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del citado documento proveniente del ANCOR PERU.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación si se participara o no en este II Congreso Nacional del ANCOR Perú, con el resultado siguiente: 11 votos a favor quedando aprobado por mayoría la participación del Pleno del Consejo Regional en el II Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú ANCOR-Perú que se realizará en la Ciudad de Iquitos, Región Loreto del 23 al 27 setiembre del 2012.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara votación el viaje de coordinación de Consejeros Regionales que realizara su persona a la Ciudad de Lima, con el resultado siguiente: 11 votos a favor quedando aprobado por mayoría la participación del Consejero Delegado en la reunión de coordinación en la Ciudad de Lima.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-----

- Oficio Múltiple N° 126-2012-GR-PUNO/P, proveniente de Presidencia Regional, por el invita a entrega de obra I Tramo Sina-Yanahuaya.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo la una de la tarde con veinte minutos del día de la fecha.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Abg. Richard Escalante Candori
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]